Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal

COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

Asunción, 11 de Mayo 2015

ACLARACIÒN 05

SEÑORES OFERENTES

Me dirijo a ustedes, en el marco del Concurso de Ofertas 04/15 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID .N° 293470..

1-**Consulta:** Con relación al plazo de entrega donde el PBC SOLICITA 15 DIAS. Teniendo en cuenta las configuraciones solicitadas en las especificaciones hacen referencia a equipos de alta gama es decir que no todos los oferentes podrán tener al plazo de entrega solicitado, por esta razón solicitamos extender el plazo de entrega de 15 días hábiles o 30 días calendario de esta manera dar mayor participación de parte de los oferentes.

1-Respuesta: El Pliego de Bases y Condiciones se mantiene inalterable en él plazo de entrega por las razones que pasamos a exponer. La notificación a los oferentes se realiza 05(cinco) días después de haberse resuelta la adjudicación mediante Resolución, luego se procede a la comunicación a la DNCP de los documentos que respalda dicha adjudicación, todo ello tiene un plazo de verificación y verificación de contrato firmado dentro del plazo establecido en la Ley, es decir existe un plazo de proceso para la obtención del CODIGO, luego de la comunicación de adjudicación al oferente, plazo que entendemos podría ser utilizado por la Empresa adjudicada para el inicio del proceso para el cumplimiento de entrega de equipos tal como se establece, teniendo en cuenta que la orden de compra la Convocante la emite luego de la obtención del Código y debe ser recibida indefectiblemente por el oferente para correr el plazo mencionado.

Por otro lado la Convocante precisa de esos equipos informáticos en el menor tiempo posible, y no considera que se aparte del cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y considerando que las Empresas están presentando su propuesta de precios respaldado en base a fuentes concretas con capacidad de competir en precios en el menor tiempo en el Mercado Nacional.

Malvina León
Responsable de la UOC